

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2005 3.^a SESIÓN (Matinal)
(Texto Borrador) JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2005

Los señores congresistas expresan su preocupación por los problemas suscitados entrecomuneros de Piura y Cajamarca y la compañía minera Majaz

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Tiene el uso de la palabra el congresista Carrasco Távora.

El señor CARRASCO TÁVARA (PAP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Me adhiero al saludo de la colega Emma Vargas a la región Huancavelica. Pero mi intervención no va a ser precisamente para pedir aplausos sino a fin de expresar una inmensa preocupación por el problema suscitado en torno a la minera Majaz, que desarrolla sus actividades de exploración en la provincia de Huancabamba, departamento de Piura.

Todos sabíamos, desde antes de las Fiestas Patrias, que comuneros de las provincias de Ayabaca, de Huancabamba, de Jaén y de San Ignacio estaban organizados a efecto de realizar una gran protesta en contra de la exploración y explotación minera en la provincia de Huancabamba por el temor y el riesgo, según se ha anunciado, de que una actividad de esa naturaleza podría contaminar el río Blanco, que lleva las aguas tanto a la provincia de Huancabamba, en Piura, como a algunas provincias del departamento de Cajamarca: Jaén y San Ignacio.

Este asunto es muy preocupante porque, primero, existe una posición realmente militante de los que están en contra de la minería en algunos sectores del país y particularmente en el departamento de Piura.

Es preocupante también porque —en una interpretación tal vez un poco exagerada de mi parte, pero debe ser sociológicamente aceptada— los comuneros que participan en esas marchas no tienen nada a qué aferrarse sino sólo a su inmensa pobreza, ya que el Estado no ha tenido presencia en las zonas donde se encuentran ubicadas estas comunidades campesinas, es decir, son lugares donde el Estado no ha llegado con la escuela, con la posta médica y con el trabajo.

Son personas que no tienen un patrón a quien aferrarse para que les pague sus salarios. Ellas nunca han recibido un salario de nadie, sino viven y sobreviven a expensas de lo que poco que puede darles la naturaleza. En ese sentido, es el Estado quien tiene que asumir las dos lecturas: primera, que está en la obligación de atender a la gente más pobre como son los comuneros, los campesinos; y segunda, que también tiene el derecho de asistir al desarrollo nacional mediante el otorgamiento de concesiones mineras. Lamentablemente, el Estado no ha cumplido con las dos lecturas que hemos mencionado. Entendemos que el primer deber que tiene el Estado es cumplir con la población y, obviamente, también con los comuneros. No es cuestión de reprimirlos, como ha ocurrido en los últimos días en Piura, producto del cual hay, según algunas versiones, entre uno y siete muertos, más de 40 heridos y más de 30 detenidos. No se trata entonces de que la fuerza pública sea nuevamente la guardiana de los intereses de los inversionistas en este caso, sino de que ella, que representa al Estado, actúe también a favor y en apoyo de esas comunidades campesinas. Señor Presidente, desde esta curul, invoco a mis compatriotas, en particular a mis paisanos de Piura, que persistan en el diálogo. Pero ese diálogo tiene que ser fructífero y no solamente para permitir que la empresa que está realizando exploraciones continúe con sus labores, sino también para que este esfuerzo conduzca definitivamente a que el Estado se haga presente en las comunidades campesinas, les lleve lo necesario para la sobrevivencia y les dé una esperanza de que van a salir de la extrema pobreza en que se encuentran. Propongo el diálogo en este problema, pero con una

militante actividad del Estado peruano. No basta que el señor viceministro de Energía y Minas esté liderando una mesa de diálogo en la zona y donde ayer fue agredido después de haber firmado un acta para inspeccionar cuántos muertos y heridos existen en el campo y cómo atender a los heridos también. Ese esfuerzo no es suficiente. Tiene que haber otra clase de respuesta de parte del Estado, la que tiene que ir en beneficio de la población y especialmente de los comuneros campesinos. Yo quería expresar estas consideraciones para que se le comunique al ministro de Energía y Minas que la actitud dialogante no es suficiente en el sentido de sentarse a firmar actas, sino que es necesario y obligatorio que el diálogo conduzca a que esos hermanos campesinos de las comunidades de Ayabaca, de Huancabamba, etcétera, tengan la seguridad de que el Estado va a estar presente con ellos llevándoles parte del bienestar que se les ha negado durante toda la historia. Ésa era mi preocupación, señor Presidente, por lo que solicito que se envíe por escrito mi intervención al señor ministro de Energía y Minas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Gracias, señor Carrasco Távora.

Tiene el uso de la palabra el congresista Guerrero Figueroa, a quien pido que sea breve, por favor.

El señor GUERRERO FIGUEROA (PA-IND).— Muchas gracias, señor Presidente. Ciertamente, el día de hoy estamos presentando una moción de orden del día con respecto a la situación que el pueblo peruano y en particular el cajamarquino vienen conociendo sobre la compañía minera Majaz. Recuerde usted, señor Presidente, que durante nuestro período de congresistas un ministro de Estado tuvo que dejar su cargo debido a la muerte de un estudiante en Puno. Ahora se dice que serían más de uno los muertos en Majaz y particularmente ronderos cajamarquinos. Se habla, por lo tanto, de más de 40 heridos. Lógicamente, hay muchos detenidos, algunos de los cuales están siendo liberados el día de hoy. El Parlamento Nacional no puede estar a espaldas de un hecho tan delicado acontecido en Majaz y que cubre a dos regiones: Cajamarca y Piura.

El día de ayer he hablado con el señor alcalde de San Ignacio. En la tarde se ha realizado una Asamblea Popular en San Ignacio y también en la ciudad de Jaén. Por lo tanto, la situación es bastante convulsionada. Justamente, estamos presentando una moción de orden del día para que, por intermedio de la Presidencia, se invite inmediatamente al señor ministro de Energía y Minas y al señor ministro del Interior a fin de que informen a la Representación Nacional sobre este problema lo más pronto posible, porque la situación que viene aconteciendo en mi departamento es bastante delicada. Recordemos los hechos que ocurrieron en Puno, oportunidad en que los ministros competentes acudieron al Congreso a informar sobre ese problema. En esta ocasión se trata de mi departamento y, lógicamente, quien habla no puede estar a espaldas de su pueblo. Por eso la moción que estamos presentando es para que los ministros señalados acudan lo más pronto posible al Congreso, como sucede siempre en los parlamentos nacionales democráticos y en cualquier gobierno democrático; es decir, que cuando ocurren situaciones de este tipo el ministro respectivo se constituye de inmediato al Parlamento a informar a los representantes del pueblo, en este caso a nosotros los congresistas. Vamos a hacer circular la moción para que todos los parlamentarios que deseen puedan suscribirla a fin de darle viabilidad, porque no es posible que nosotros tengamos que echarle la culpa solamente a los campesinos cuando existen responsabilidades de otras personas, las que tienen que ser asumidas políticamente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Tiene el uso de la palabra el congresista Requena Oliva.

El señor REQUENA OLIVA (FIM).— Señor Presidente: Resulta lamentable lo que está pasando en Majaz, que pertenece al departamento de Piura. Es cierto lo que han dicho los colegas Carrasco Távora y Guerrero Figueroa. Yo he venido advirtiendo de esta situación desde hace más de un mes. He comunicado al señor Presidente de la República la explosión social que puede ocurrir en esa zona, porque no solamente se trata de los campesinos que se encuentran

en extrema pobreza sino también se está usando a esa pobre gente. Igualmente, es cierto que el Gobierno debe preocuparse por las personas que se hallan en extrema pobreza para que no sean usadas por intereses creados en ese sector. En este problema existen intereses políticos increíbles y tremendos. Pero lo que más lamento es que la iglesia está metida en este terreno. Es una pena porque yo creo en Dios y en sus evangelios. Soy católico, pero no puedo admitir una situación de esta naturaleza.

Yo he mostrado mucho interés en este problema, tanto así que hace tres días envié un oficio al señor Presidente de la República por el cual le pedí que el Gobierno declarara en estado de emergencia ese sector para que arregle dicho asunto detenidamente. Hice este pedido porque, lamentablemente, hay gente que se está aprovechando de esta situación, lo que no podemos permitir. Con esta actitud están corriendo a los inversionistas, porque las noticias referidas a estos hechos se difunden rápidamente a nivel mundial y empiezan a hacer perder el interés de la gente que desea venir a invertir a nuestra querida patria. En consecuencia, el Congreso de la República tiene que tomar cartas en el asunto, señor Presidente, porque no se puede seguir consintiendo estos hechos que pueden ocasionar muchas más muertes de las que ya han habido. Gracias.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Tiene la el uso de la palabra el congresista Bustamante Coronado.

El señor BUSTAMANTE CORONADO (FIM).— Gracias, señor Presidente. Efectivamente, como lo han manifestado los colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, es importante señalar que los hechos ocurridos en Piura, concretamente en las zonas de Huancabamba y Ayabaca, han contado también con el apoyo de ciudadanos de las provincias de San Ignacio y Jaén. Es muy lamentable lo que está pasando en esos lugares en estos momentos. Este asunto es importante porque nos permite recordar que el Estado formal o el Estado administrador, en este caso los poderes del Estado y concretamente el Poder Legislativo, hemos sido débiles con respecto a las leyes que hemos aprobado en este recinto.

Y digo ello porque frente al pasado negro de la minería en el Perú, que ha contaminado los acuiferos y el medio ambiente, nosotros no hemos hecho nada para enfrentar este problema. Por eso justamente la población, ante situaciones nuevas que no son explicadas en su momento, tiene el temor de que pueda ocurrir la misma historia en esta ocasión.

Todos sabemos que la inversión es importante, nadie se puede oponer a ello, pero ésta tiene que ser responsable. En este caso, por ejemplo, me llama la atención que el Ejecutivo haya observado la Ley General del Ambiente, norma por la que se plantea, por ejemplo, los límites máximos permisibles sobre estándares de calidad para temas ambientales y, sobre todo, para la protección de nuestra vida y de las demás personas. Nos falta justamente plantear leyes como las que acabo de mencionar, la que ha sido observada y que la tenemos de vuelta en el Congreso. Precisamente, en ella se plantea que el Perú debe tomar en cuenta los estándares de calidad ambiental que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Tenemos el caso concreto del arsénico: se indica que en el agua que se emplea en los hogares del país es válido que haya 0,05 miligramos por litro; sin embargo, la OMS nos señala que debe ser 0,01 miligramos por litro. Este dato evidencia que los valores que establece este organismo están por debajo de los valores que se tiene en el país. Como verán, colegas, son temas específicos que tenemos que asumir con toda responsabilidad. En este asunto en particular, debo señalar que hay responsabilidad de todos los sectores: del Estado formal administrador y también del Estado que es administrado.

Como han manifestado los colegas, debemos llamar al diálogo, de manera que el Estado —el sector minería—, la empresa y la ciudadanía se sienten en una mesa y traten las problemas existentes. El Estado debe estar por encima de los intereses de cualquier inversionista. Gracias.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Por último, tiene la palabra el congresista Calderón Castillo.

El señor CALDERÓN CASTILLO (AN).— Señor Presidente: El problema que estamos tratando es totalmente grave, pero también se tergiversa un poco todo lo que se está diciendo en el sentido de que, como lo ha indicado el congresista Carrasco Távora, hay otros asuntos de Piura que no son atendidos, como es el caso del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura, y por qué se tiene que atender otro proyecto tan rápidamente. El congresista Requena Oliva ha manifestado que la Iglesia está metida en este problema; sin embargo, no podemos mezclar a toda la institución. Nosotros sabemos que en Ayabaca se quemaron libros y cuadernos, conducta con la que no estamos de acuerdo y en la que sí creo que intervino la Iglesia. Pero el señor Requena debe saber también que es totalmente falso que el obispo Daniel Turley esté involucrado en estos hechos, porque él siempre ha tenido una posición a favor de la agricultura, pero defendiendo el Proyecto Hidroenergético del Alto Piura, mas no ha estado en contra, tal cual lo ha dicho. Tampoco ha actuado como azuzador, como lo ha señalado también el presidente de la Sociedad Nacional de Energía y Petróleo, que comprendo puede ser producto de la desinformación. Nosotros estamos de acuerdo con que se solucionen los problemas, pero que no se mezcle a todos los actores en un mismo saco, cuando este asunto es totalmente diferente y tiene que ver con los ronderos que son de la zona, que están preocupados porque no se contamine los páramos. Pero, a la vez, vuelvo a repetir, como ha dicho el congresista Carrasco Távora, una de las causas es la extrema pobreza imperante en estas zonas.

Si hubiera un proyecto hidroenergético —el cual es viable— se solucionarían muchos problemas de la zona y, por tanto, las poblaciones ya no estarían en contra de otra actividad productiva, que es lo que nosotros queremos también que se tenga en 10 cuenta para ver la factibilidad del Proyecto del Alto Piura, que tenía que ver con la reserva de agua. En el caso concreto de la reserva de agua, los congresistas de Chiclayo boicotearon a los piuranos. El río Huancabamba es de Piura y no de Chiclayo. Pero aun si esas aguas fueran nacionales no se puede perjudicar a las poblaciones. No se iba a malograr el Proyecto Olmos, dando muestras de que se debe ver esa reserva. Por ejemplo, el Proyecto del Alto Piura se va a realizar con capitales extranjeros, con lo cual se estaría solucionando un gran problema no sólo de la minería sino también de la agricultura. Señor Presidente, yo he terminado mi intervención, pero quisiera que se conceda una interrupción al congresista Jaimes Serkovic. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Marcial Ayaipoma Alvarado).— Tiene la palabra el congresista Jaimes Serkovic.

El señor JAIMES SERKOVIC (PA-IND).— Gracias, señor Presidente; gracias, congresista Iván Calderón. Voy a comenzar mi intervención con dos frases: no hay lonche gratis y en el Perú tenemos el pacto infame de hablar a media voz. En una sesión de la Comisión Permanente escuché al congresista Javier Diez Canseco definir con precisión qué industria en el Perú tiene su materia prima gratis, qué fabricante tiene su materia prima gratis. Ninguna. Sin embargo, las empresas mineras no pagan un centavo por los minerales que son propiedad de toda la nación, se la están llevando gratis. Además, ese pacto infame de hablar a media voz no nos permite decir el otro tema de fondo en este caso: qué industria y qué agricultura nos favorecen con las exoneraciones tributarias que se les otorgan para recuperar nuestra inversión antes de empezar a pagar nuestros impuestos.

Señor Presidente, las empresas mineras tienen cinco y seis años sin pagar Impuesto a la Renta hasta que recuperen su inversión y luego recién empiezan a pagar dicho tributo, con lo cual las provincias y los distritos que se encuentran en esas zonas no reciben su canon. Quisiera preguntar cuánto ha pagado Antamina en los últimos cinco años; qué empresa minera está pagando en sus primeros años de inversión. Los temas de fondo son los beneficios que están recibiendo las empresas mineras, que tienen que ser los mismos beneficios con que cuentan todas las inversiones en el Perú. Nuestro país tiene que cobrar por su propiedad, que son los

recursos minerales, los cuales son recursos naturales constitucionalmente reconocidos como propiedad de toda la nación.

Muchas gracias.